CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

PERSONA JURIDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Nelson Arturo Ortiz Amézquita, identificado con C.C. 79.950.295, en mi condición de Representante Legal de ACRUX ARQUITECTURA SAS identificada con Nit: 901.501.626-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Facatativa certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, Caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Villeta, a los (24) veinticuatro días del mes de enero de 2025

NELSON ARTURO ORTIZ AMÉZQUITA
Rep. Legal ACRUX ARQUITECTURA SAS